

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP JUAN DE LA COSA



CURSO ESCOLAR 2022/2023

ÍNDICE



1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **ANÁLISIS DEL CONTEXTO.**
 - 2.1 **CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.**
 - 2.2 **RELACIONES CON LAS FAMILIAS.**
 - 2.3 **AMPA.**
3. **ANÁLISIS DEL CENTRO.**
 - 3.1 **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y RECURSOS MATERIALES.**
 - 3.2 **HORARIO.**
 - 3.3 **RECURSOS HUMANOS.**
 - 3.4 **SERVICIOS.**
4. **RASGOS DE IDENTIDAD.**
5. **OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES.**
6. **PRINCIPIOS EDUCATIVOS.**
 - 6.1 **DISPOSICIÓN DE LA NORMATIVA.**
 - 6.2 **PRINCIPIOS PROPIOS DEL CENTRO.**
7. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.**
8. **PARTICIPACIÓN.**
9. **COMUNICACIÓN.**
10. **PLANES Y PROYECTOS.**
11. **REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEC.**

1. INTRODUCCIÓN



En el Proyecto Educativo del Ceip Juan de la Cosa se recogen las características de nuestro Centro, los principios y objetivos que se persiguen y las líneas maestras que marcan el camino para lograrlos, a través de un compromiso de toda la Comunidad Escolar.

Con este documento pretendemos ofrecer una carta de presentación reflejando nuestras intenciones, estrategias y decisiones a medio y largo plazo.

Se trata de un documento que surge de manera natural a partir del trabajo llevado a cabo en el colegio en los últimos años, y que refleja la evolución que ha sufrido el centro simultáneamente y de la mano de la transformación experimentada por la crisis sanitaria derivada del Covid. Con la pandemia, nuestro centro educativo, al igual que el resto de centros, tuvo que transformarse, produciéndose un cambio acelerado en la manera de organización del colegio, que diera respuesta a los nuevos retos que se plantearon.

En este sentido, la renovación íntegra del Proyecto Educativo del Centro durante el curso escolar 2022-23 se hace necesaria, debido a que el documento que define y da entidad al centro se encuentra desfasado y no representa las intenciones educativas y compromisos que la Comunidad Educativa ha asumido como propias en los cursos anteriores.

Dicha actualización resulta, además, especialmente imprescindible después del cambio de normativa en Educación, con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y que introduce importantes cambios con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030, haciendo hincapié de que la formación debe centrarse en el desarrollo de las competencias y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Por todo ello, la puesta al día de este proyecto resulta vital para reflejar estos cambios sustanciales en el contexto educativo y de nuestro centro escolar.

Este proyecto será un documento vivo, integrador, vinculante y referente por tanto, deberá ser revisable y actualizable como cualquier otro proyecto.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO



2.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

Santoña es una villa marinera situada en la costa oriental de Cantabria, a 47 km de la capital. Cuenta con 11.050 habitantes empadronados.



La historia del municipio está íntimamente ligada a la mar, patria natal de Juan de la Cosa, con todo lo que ello conlleva como valor educativo: la pesca, manufacturación, y comercialización.

Los sectores económicos predominantes en la localidad son el sector terciario (46,8%), la industria (27,9%), la construcción (15,2%) y el sector primario (10,1%). Así pues, gran parte de la población se dedica a la hostelería o a la pesca, bien sean marineros, empleados de la lonja, rederas o conserveras.

El municipio de Santoña está formado por tres núcleos de población: Santoña, El Dueso y Piedrahita. Estos dos últimos son dos barrios, mientras que Santoña forma el núcleo principal.

El hecho de estar prácticamente rodeada por el mar Cantábrico proporciona a la localidad un carácter propio y una cierta independencia con respecto a los municipios colindantes.

En cuanto a los recursos destacar la riqueza de elementos naturales en las inmediaciones del centro: bahía, marismas, montes y su abundante flora y fauna.



Santoña está bien dotada de servicios, entre los que nos encontramos el juzgado, ayuntamiento, centro de salud, policía municipal, biblioteca, lonja de pescado, teatro...entre otros, que complementan y relacionan los aspectos educativos con las vivencias personales de los estudiantes.

En cuanto a acontecimientos culturales, en Santoña existe mucho arraigo por la celebración de fiestas con carácter popular como son los carnavales. Aprovecharemos esa fuente de recursos didácticos para realizar actividades educativas que potencien tanto el desarrollo de los niños/as, a todos los niveles como la identificación con la localidad.

2.2 RELACIONES CON LAS FAMILIAS

Intentamos promover un clima propicio para fomentar la cooperación e implicación familiar en nuestro centro, ya que su participación es un elemento primordial en el desarrollo y en el éxito educativo. En ese sentido, trabajamos estableciendo cauces de colaboración con ellas. Por una parte, la comunicación con las familias ha mejorado a través del Plan de Comunicación en la que se implanta la aplicación Cifra favoreciendo una fluidez en las relaciones entre la Comunidad Educativa. Esta comunicación telemática se complementa con la reunión general de comienzo de curso y con las reuniones individuales para tratar los aspectos que se consideren importantes por ambas partes. Además tenemos una hora de tutoría semanal (martes) de dedicación exclusiva para ellas.

Por otra parte, intentamos implicar a las familias en determinadas actividades que se realizan en el centro a través del Plan de Convivencia, con muy buena acogida por su parte. También contamos con una web del centro en el que compartimos los documentos y normativa más importante del centro, una página de Facebook, donde mostramos las actividades que se realizan de manera semanal al resto de la Comunidad Educativa y un buzón de sugerencias donde todos los miembros de la comunidad educativa tienen la oportunidad de plantear cualquier duda, reclamación o sugerencia que nos ayude al equipo directivo a tener una visión más amplia del sentir de la comunidad de nuestro centro. Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan Digital del centro, documento adjunto a este PEC.

2.3 AMPA

El AMPA del centro ha sufrido modificaciones en los últimos años, cambiando de directiva en el curso 2019. Destacamos el contacto directo y de apoyo mutuo que mantenemos con el AMPA del Centro. Además queremos resaltar que este organismo colabora en la organización y gestión de las actividades extraescolares y complementarias y contribuye a crear un clima de convivencia aceptable en el centro. Estas actuaciones se vieron afectadas negativamente por la pandemia que paralizó la participación de esta asociación. Nuestro objetivo es volver a retomar dicha participación en los cursos venideros, planteando actuaciones concretas en la programación general anual para favorecer esta implicación.

3. ANÁLISIS DEL CENTRO



3.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y RECURSOS MATERIALES

Nuestro colegio debe su nombre al santoñés Juan de la Cosa, conocido por haber participado en 7 de los primeros viajes a América y dibujar el primer mapamundi.

El nacimiento de nuestro centro escolar empezó a gestarse en 1947 pero su construcción no concluyó hasta 1960. Es un centro amplio, ocupa una superficie de 8000m² con cuatro pabellones con una orientación norte-sur, con tres plantas de 500m² cada una.

Las instalaciones que nos encontramos adolecen de una excesiva antigüedad. Es un centro de 60 años sin que se haya realizado ninguna mejora sustancial, por lo que las necesidades que se presentan en los edificios son numerosas. Durante este año 2023 estamos a la espera que desde Consejería se ejecuten obras de remodelación que impliquen una mejora de las instalaciones. Este proyecto abarcará una temporalización de 2 a 3 años en el que se realizará la modernización del centro en su conjunto.

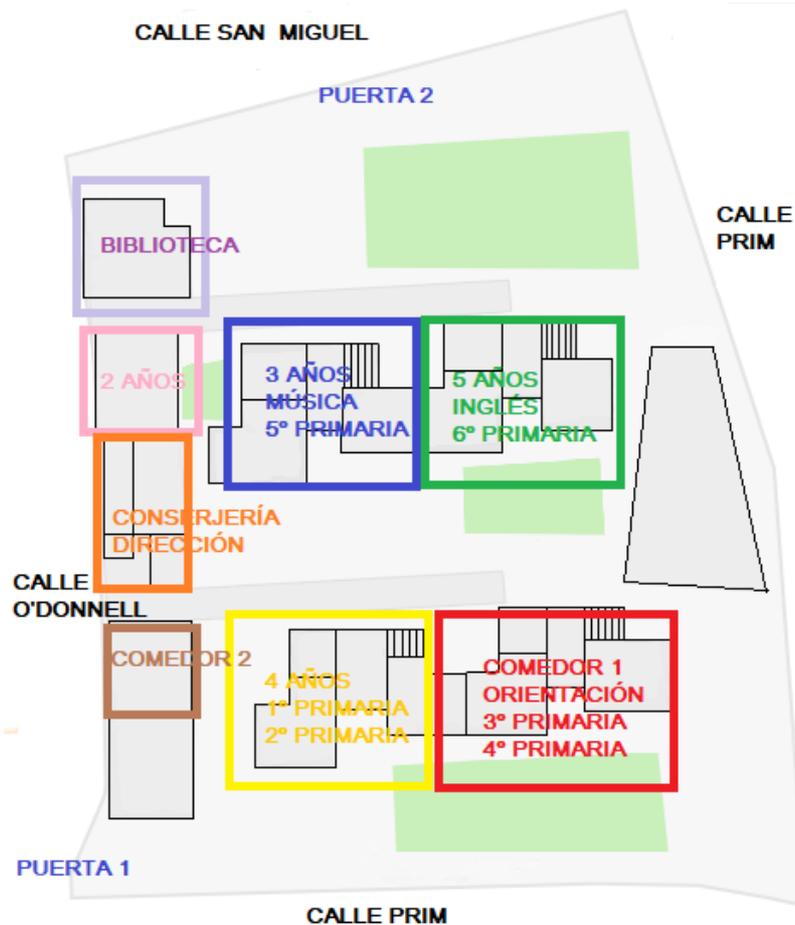
Actualmente, la distribución por los pabellones se organiza de la siguiente manera:

- Edificio principal: lo compone la Conserjería del centro, despachos del Equipo Directivo, sala de profesores, dos aulas de dos años, biblioteca, comedor y casa de la Conserje.
- Pabellón 1: Aulas de 4 años, 1º y 2º de Primaria.
- Pabellón 2: Comedor, despachos de orientación, 3º y 4º de Primaria.
- Pabellón 3: 3 años, música y 5º Primaria.
- Pabellón 4: 5 años, inglés y 6º de Primaria.
- Pabellón deportivo.



En los extremos y la parte central de los edificios nos encontramos con cuatro zonas de recreo. El patio para los alumnos/as de 2 años está diferenciado del resto y se encuentra vallado. Esta zona dispone de un pavimento especial anti heridas y un tobogán para los más pequeños.

En el resto de patios se ofrecen diversas zonas con diferentes juegos en las que se realiza una rotación semanal por ciclos. Esta distribución y planificación de los juegos se especifica detalladamente en el Plan de Patios Activos que se anexa a este Proyecto.



Con el fin de centralizar los recursos específicos para cada área/ nivel y favorecer las actualizaciones y renovaciones de los inventarios anuales, se establece que las aulas permanezcan en el mismo sitio, siendo los alumnos/as y los docentes los que se trasladan a un aula nueva cada curso escolar.

3.2 HORARIO ESCOLAR

Tenemos una jornada escolar continua de mañana, con sesiones de 50 minutos y tiempo de recreo que se establece según se muestra a continuación:

HORARIO INFANTIL	
HORA	SESIÓN
9:00	Entrada
9:00-9:50	1ª sesión
9:50-10:40	2ª sesión
10:40-11:00	Recreo
11:00-11:20	Almuerzo
11:20- 12:10	3ª sesión
12:10-13:00	4ª sesión
13:00-13:50	5ª sesión
14:00	Salida

HORARIO PRIMARIA	
HORA	SESIÓN
8:55	Entrada
9:00-9:50	1ª sesión
9:50-10:40	2ª sesión
10:40-11:00	Almuerzo
11:00- 11:50	3ª sesión
11:50-12:10	Recreo
12:10-13:00	4ª
13:00-13:50	5ª
13:55	Salida

Se establecen dos horarios diferenciados para Infantil y Primaria, dado que esta organización repercute en beneficios respecto al desayuno saludable y una mayor disposición de los espacios existentes durante el tiempo de ocio.

En cuanto al aula de 2 años, el horario varía según los intereses de cada familia:

- Existen dos horarios de entrada: 9:00 o 10:00 horas.
- Existen tres horarios de salida: a las 13:00, 14:00 o 15:30 horas si utiliza el servicio de comedor. En este último caso, los niños/as comen a las 13:00 horas y echan la siesta antes de ser recogidos.

Durante el mes de septiembre se plantea un horario de acogida para los alumnos/as de 2 años y los niños/as de incorporación nueva al aula de 3 años. Las especificaciones de este periodo se detallarán en el Plan de Acogida del Centro.

3.3 RECURSOS HUMANOS

ALUMNADO

El centro se compone de 19 unidades ofreciendo enseñanzas desde 2 años hasta 6º de Primaria, contando con un total de 8 unidades en Educación Infantil y 11 unidades en Educación Primaria. Actualmente, están matriculados 293 alumnos/as, 110 en Educación infantil y 183 en la etapa de Primaria.

A nuestro centro acuden alumnos/as de las distintas zonas así como de pueblos colindantes. Se ofrecen dos rutas de autobús escolar que favorece la llegada de alumnos/as nuevos al centro.

DOCENTES

Formamos parte del centro un total de 33 profesores, con horario completo o parcial y 3 profesionales técnicos que trabajan en el centro. En líneas generales, la plantilla presenta en cierto modo estabilidad, a pesar de que únicamente 13 docentes tienen la plaza fija en el centro.

La plantilla docente se distribuye en:

Infantil	Primaria	Inglés	E. Física	Música	PT	AL	Religión	Orientación
10	12	3	2	1	2	1	1	1

PERSONAL NO DOCENTE

Dentro del personal no docente nos encontramos:

- Una Conserje contratada por el Ayuntamiento.
- Cinco monitoras del comedor y una para el Office.
- Personal de limpieza dependiente del Ayuntamiento, en concreto 5 limpiadoras.

3.4 SERVICIOS

MADRUGADORES

El servicio de Madrugadores se puso en marcha en el curso escolar 2019/20 a través de una empresa externa al centro. Su inicio da comienzo a primera hora de la mañana, antes del inicio de las clases. La incorporación de los niños/as se realiza en distintos momentos según las necesidades familiares desde las 7.30 horas hasta las 8.45.

En este espacio, los niños y niñas hacen la entrada flexible y realizan, de forma suave y progresiva actividades variadas que les preparan para empezar la jornada escolar.

COMEDOR

El Comedor escolar es un servicio complementario que ofrece el Centro y que suele ser ofertado de septiembre a junio, siempre que haya un número mínimo de comensales. Actualmente, la empresa adjudicada es Ampros.

Hay dos modalidades de servicio: los alumnos fijos que son aquellos que asisten todos los días lectivos al comedor y los esporádicos, que van sólo en algunas ocasiones.

El servicio se realiza en dos espacios diferenciados, donde se divide el alumnado de Infantil y de Primaria.

TRANSPORTE

El transporte escolar da servicio a los alumnos que residen en otras localidades cercanas a Santoña. El servicio de transporte escolar del centro está organizado en dos rutas.

RUTA 1: Los Palacios-Escalante- Ancillo- Cerecedas- Argoños- Ceip Macías Picavea- Ceip Juan de la Cosa

RUTA 2: Argoños- Piedrahita- Dueso- CEIP Macías Picavea- Ceip Juan de la Cosa.

Todos los usuarios de este servicio permanecen acompañados y custodiados por profesores de guardia hasta el comienzo de la actividad lectiva.

4. RASGOS DE IDENTIDAD



Como Centro Educativo queremos ser reconocidos por nuestro compromiso con la calidad de gestión, contando con un Equipo Directivo comprometido con el cambio y abierto a aprender y mejorar continuamente. En esa línea de trabajo, nos esforzamos constantemente por mejorar el funcionamiento general del centro y por progresar profesionalmente.

Dirigimos nuestros esfuerzos a:

- ❖ Ofrecer una educación de calidad y equidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades a través de la aplicación de programas de innovación y aplicación de las TIC en la educación, para potenciar al máximo el desarrollo de las competencias básicas de nuestros alumnos/as.
- ❖ Mejorar la convivencia escolar y las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa como único camino para conseguir un trabajo cooperativo.
- ❖ Desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- ❖ Contemplar la diversidad como un hecho fruto de una sociedad plural, adoptando medidas compensatorias que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso al currículo.

Como centro queremos fomentar entre nuestra Comunidad Educativa los siguientes valores:

- Espíritu de colaboración y trabajo en equipo: Apostamos por compartir nuestro conocimiento, las mejoras prácticas y las innovaciones, de forma que el conjunto de los centros se beneficie de los aprendizajes individuales y ser capaces de enriquecerlo y extenderlo.
- Espíritu crítico y transformador: Promoción de valores de autoevaluación, buscando la mejora continua, la innovación, la transformación social y los nuevos retos.
- Clima de trabajo adecuado donde se posibiliten las buenas relaciones personales.

5. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES



En el marco de los objetivos, cada sector dará lo mejor de sí mismo, con responsabilidad y compromiso, contribuyendo así al aumento general del rendimiento académico y a una buena convivencia escolar.

La finalidad, tal y como marca el Real Decreto 157/2022 es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.

Los objetivos en los que se sustenta la Programación General Anual, entorno a los cuales se definen las actuaciones a realizar durante cada curso escolar son:

1. Impulsar nuevos planes estratégicos para la mejora de la calidad de la enseñanza del centro.
2. Mejorar el área pedagógica desarrollando estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza aprendizaje.
3. Conseguir mayor implicación y participación de los integrantes de la Comunidad Educativa.
4. Formación y aplicación de nuevas metodologías en el centro, desarrollando la competencia digital.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
6. Favorecer la relación interpersonal y los valores de convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
7. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
8. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

6. PRINCIPIOS EDUCATIVOS



6.1 DISPOSICIÓN DE LA NORMATIVA

Este proyecto educativo es coherente con las exigencias establecidas en el marco normativo vigente, teniendo en cuenta los principios pedagógicos que se derivan de los dos decretos publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

De acuerdo al Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, en esta etapa educativa se tendrán en cuenta los siguientes principios pedagógicos:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.

También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus

potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

De acuerdo a la Disposición 3296 del BOE núm. 52 de 2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en la que se establecen los siguientes principios generales:

- La acción educativa en Primaria procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Este enfoque pone la atención en ofrecer un entorno de aprendizaje variado en herramientas, metodología y evaluación, en el que el fin último es la inclusión efectiva de los alumnos/as.

Para un buen diseño universal del aprendizaje existen varias pautas que hay que seguir:

- ✓ Promover múltiples medios de representación: proporcionando opciones para la percepción, el lenguaje y la comprensión.
- ✓ Proveer múltiples medios de acción y expresión: Proporcionar opciones para la acción física, para las habilidades expresivas y para la fluidez y para las funciones ejecutivas.
- ✓ Proveer múltiples formas de implicación: Proporcionar opciones para suscitar interés, para sostener el esfuerzo y la constancia y para la autorregulación.

De acuerdo con este Decreto 157/2022, se ponen en relieve los siguientes principios pedagógicos, que quedan recogidos en el artículo 6:

1. Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución

colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6.2 PRINCIPIOS PROPIOS DEL CENTRO

Los pilares en los que se apoya nuestro Proyecto Educativo y que serán el sustento con el que poder conseguir las metas educativas fijadas en la normativa actual son:

GLOBALIZACIÓN

Crear situaciones de aprendizaje que contribuyan a conectar unas áreas y otras, para que de este modo, el alumnado, de manera funcional, transfiera los aprendizajes adquiridos a situaciones contextualizadas.

COLABORACIÓN

En el que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras/os, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. Se pretende, así, educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia.

TIC/TAC/TEP

Este proyecto educativo también tiene como uno de sus ejes fundamentales el uso de las tecnologías en el aula, convirtiéndose en un eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor, adquiriendo las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital y en la ciberseguridad, haciendo un uso seguro y crítico de internet.

EQUIDAD

Garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad

universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Proponer diferentes contextos de aprendizaje que requieran aplicar procesos cognitivos diversos, adecuándonos a las motivaciones e intereses del alumnado, a través de actividades y tareas que requieren el uso de recursos variados no solo materiales sino también personales, conectando la realidad educativa con la realidad cotidiana de los niños y las niñas, contribuyendo por tanto a una conexión entre lo aprendido en el aula y las demandas de su día a día.

EVALUACIÓN

La evaluación, por tanto, es una clave singularmente importante de nuestro proyecto, y las técnicas e instrumentos serán esenciales para evaluar de manera objetiva.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA



Las Programaciones Didácticas y las propuestas pedagógicas deberán atenerse a los criterios recogidos en el presente Proyecto Educativo, respetando las necesidades y características de cada alumno/a.

La característica principal de nuestro centro es que no usamos libros de texto en ninguna etapa educativa (ni en Educación Infantil ni en Educación Primaria). Ese trabajo sin libros de texto requiere establecer una serie de medidas metodológicas concretas, para garantizar unas pautas comunes en todo el centro. Por tanto, nuestra línea metodológica a seguir atenderá a los siguientes principios:

- Los distintos saberes básicos de cada ciclo y nivel se recogen en proyectos de trabajo y propuestas didácticas que se organizan a lo largo del curso. Versará el proyecto sobre una metodología activa y participativa.
- Se dará prioridad a un enfoque globalizador que partirá de los intereses de los alumnos y alumnas para hacer los saberes básicos significativos.
- Se dará importancia al trabajo de forma cooperativa, consensuada, estableciendo criterios de organización y ajustes.
- La organización espacio-material favorecerá el desarrollo de las actividades y trabajos a realizar.
- Una metodología que tendrá dos caminos: la investigación/acción y práctica activa que se podrá llevar a cabo mediante propuestas innovadoras pedagógicas, como grupos interactivos en estaciones de aprendizaje y flipped classroom; involucrando y haciendo a las familias partícipes del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
- Utilización de las nuevas metodologías como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. PARTICIPACIÓN



Apostamos por un centro abierto a la Comunidad Educativa, implantando modelos de buenas prácticas en nuestro centro, con la voluntad de crear una escuela que responda a las exigencias de una sociedad democrática. Este derecho a la participación en la Educación está recogido en el artículo 27 de nuestra Constitución, así como en la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Educación.

Estableceremos, por tanto, propuestas para impulsar la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del centro, pues el reto de lograr una escuela de calidad, equitativa, que responda a las demandas del siglo XXI, requiere de la corresponsabilidad educativa de todos los sectores implicados.

Además, la participación constituirá un factor clave para la mejora del rendimiento y la reducción del abandono escolar.

8.1 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN

Establecemos diferentes vías de involucrar a la Comunidad Educativa en el centro como:

- Participación de familias en una sesión mensual dentro de nuestro Plan de Convivencia a través de los grupos interactivos. En estas actividades se forman grupos de diferentes edades donde se pretende fomentar la inclusión y se trabajan de forma positiva valores, emociones y sentimientos, y se aprovechan los conocimientos, capacidades y experiencias de toda la comunidad.
- Implicación del profesorado a través del trabajo por Comisiones.
- Disposición de un buzón de sugerencias, abierto a toda la Comunidad Educativa para la exposición de ideas, dudas o problemas que cualquier miembro del centro desee expresar.
- Publicitación de actividades a través de las redes sociales donde las familias vean el trabajo que se realiza en el centro. Para conseguir esa visibilidad, será necesario que los docentes compartan las experiencias llevadas a cabo.
- Ofertar cargos de responsabilidad al alumnado de los cursos superiores haciéndoles partícipes en las actividades del centro.

9. COMUNICACIÓN



Asumiendo que la potenciación de la comunicación entre el Colegio y las familias es un factor de calidad imprescindible para mejorar la acción educativa, nos planteamos como objetivo irrenunciable, establecer y mantener abiertos los cauces de comunicación que sean necesarios en nuestra Comunidad Escolar.

En este sentido, seguiremos trabajando con un conjunto de herramientas que nos ha facilitado la digitalización del centro y el seguimiento de la actividad educativa durante el confinamiento. Estas aplicaciones quedan definidas en el Plan Digital de Centro que se inicia durante el curso 2022-23.

Con la implantación de estos mecanismos de comunicación perseguimos varios objetivos:

- Facilitar la comunicación digital entre alumnado y escuela.
- Desarrollar la competencia digital a través del uso de diferentes herramientas TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento).
- Facilitar un espacio donde el alumnado pueda realizar y almacenar sus trabajos digitales y compartirlos en cualquier momento con compañeros y profesorado.
- Mejora la productividad del profesorado y el rendimiento del alumno, incrementando la eficacia de la educación del centro.
- Mejora la imagen del centro debido a que amplía los servicios de calidad que presta a sus alumnos y familias.
- Centralización y coherencia de la información al trabajar todo el centro de la misma manera.

PLATAFORMA CIFRA

Se trata de una herramienta de gestión académica que permite la comunicación interna (entre profesores o profesores y alumnos) como externa (comunicación del centro con las familias). Será el medio de comunicación institucional del centro que será utilizado por toda la Comunidad Educativa.

CLASSDOJO

Esta plataforma educativa será utilizada para compartir materiales, enviar tareas... y permitirá establecer la comunicación entre el alumno/a y el docente.

10. PLANES Y PROYECTOS



Nuestro proyecto elabora y desarrolla una serie de planes educativos de obligado cumplimiento por parte de las administraciones públicas, que forman parte de nuestras señas de identidad. Los planes son modelos sistemáticos y de contenido desarrollados para una mayor eficiencia a la hora de conseguir objetivos fundamentales dentro de nuestro proyecto educativo.

En la actualidad destacamos los siguientes Planes institucionales:

PLAN DE IGUALDAD

Con la elaboración e implantación de este Plan Educativo se contribuye a garantizar la implantación en todo el sistema educativo de un modelo coeducativo y a incorporar con carácter integrador y normalizado la perspectiva de género en todas las actuaciones que afectan a la Comunidad Educativa.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Este Plan estratégico del centro, determina la misión, visión, valores y estrategias de nuestra organización escolar para desarrollar un proceso de cambio digital con iniciativas a corto y medio plazo cuya viabilidad tendremos que valorar atendiendo a nuestros objetivos y recursos.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es el contexto en torno al cual se articulan las directrices, estrategias y actuaciones que posibilitan conseguir una educación individualizada y de calidad para todo el alumnado del centro, y fundamentalmente, para aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo; adaptándose a los ritmos de aprendizaje, flexibilizando al máximo los espacios, los contenidos y las metodologías.

PROYECTO DE CONVIVENCIA

A través de este proyecto queremos mejorar la convivencia en el centro haciendo partícipes al alumnado y a sus familias, trabajando en actividades que se enmarcan en los grupos interactivos.

Teniendo en cuenta las necesidades de nuestro alumnado, los intereses y motivaciones del profesorado y las expectativas de las familias, la Dirección del centro tal y como marca el artículo 132 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, pondrá en marcha tantos planes/ proyectos/programas educativos como se vean necesarios, con el deseo de mejorar las prácticas escolares, dar calidad a la enseñanza y mejorar el rendimiento de nuestro alumnado.

A continuación se definen de manera general los objetivos que se pretende con cada uno de ellos, los planes y proyectos íntegros quedarán anexados a este Proyecto Educativo.

PROYECTO PROA+

Continuamos con la actividad palanca “Creación de contenidos Digitales” enmarcada en dentro del Plan Digital de Centro. Durante este curso iniciamos una nueva actividad sobre “Apertura de Bibliotecas Escolares”

PLAN DE PATIOS ACTIVOS

El objetivo que se pretende es dinamizar el patio del recreo para favorecer la integración plena de todo el alumnado y la mejora de la convivencia, a través de diferentes zonas de juegos donde los niños/as rotan semanalmente.

PLAN AL COLE CON MÚSICA

Se sustituyen los timbres de entrada y salida con propuesta de música que propone la Comunidad Educativa.

11. REVISIÓN Y DIFUSIÓN



El presente ha de ser un documento permanentemente actualizado, así como los documentos que del mismo se deriven siguiendo sus directrices. La evaluación de los mismos corresponde a la Comunidad Educativa y está legalmente recogido el proceso y aspectos e instrumentos que los Órganos competentes habrán de emplear en su realización.

Así, para la evaluación del Proyecto Educativo habrá que atenerse a la recogida de todos los datos posibles del contexto y de otras fuentes que informen al Consejo Escolar para que este órgano evalúe el presente proyecto.

Respecto a la difusión del proyecto educativo, se hace fundamental dar a conocer dicho proyecto tanto al alumnado como a sus familias como al profesorado y personal no docente nuevo en el centro. Aprovecharemos los siguientes momentos para darlo a conocer:

- Trabajar los contenidos del PEC dentro del proceso de acogida a los nuevos profesionales que se incorporan al centro.
- Tratar contenidos del PEC en las reuniones con familias.
- Destacar las ideas más relevantes del PEC y publicitarlas en diversos espacios: paneles situados en lugares señalados, página web, trípticos, etc.
- Dar a conocer el PEC en los procesos de matriculación.
- Hacer referencia al PEC en la elaboración de los planes del centro que ya existan (Proyecto Curricular de Centro, Plan Anual, Plan de Convivencia...) o que puedan aparecer (Plan Estratégico, Proyecto de Dirección y otros promovidos por la administración educativa).
- Facilitar la recogida sistemática de sugerencias de todos los estamentos educativos.
- Establecer indicadores que nos informen de la necesidad de actualización del PEC.

Diana Sánchez Ruiz, secretaria del CEIP Juan de la Cosa de Santoña

HACE CONSTAR que

El Consejo Escolar de este Centro, en reunión ordinaria celebrada el día 17 de Enero de 2023, evaluó de forma positiva y aprobó el nuevo Proyecto Educativo, quedando este nuevo documento a disposición de la comunidad educativa y entrando en vigor a partir de dicha aprobación, con las aportaciones realizadas por el Claustro de profesores y los equipos de ciclo.

Y para que conste y surta efecto oportuno donde proceda, expido la presente en Santoña, a 17 de Enero de dos mil veintitrés.

VºBº La Directora

71443338W
TATIANA
RODRIGUEZ
(R:
Q3968136F)

Firmado
digitalmente por
71443338W TATIANA
RODRIGUEZ (R:
Q3968136F)
Fecha: 2023.01.24
10:51:13 +01'00'

Fdo. Tatiana Rodríguez Joris

La Secretaria

SANCHEZ
RUIZ
DIANA -
20198766M

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ RUIZ
DIANA -
20198766M
Fecha: 2023.01.24
10:51:32 +01'00'

Fdo. Diana Sánchez Ruiz



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y TURISMO



C/ O'Donnell, 1. Tfno. 942 661492

ceip.juan.de.la.cosa@educantabria.es

39740 Santoña. Cantabria

www.colegiojuandelacosa.com